

Declaración de Bruselas

Europa dice no a la represión en Cuba

Nosotros, diputados europeos, cuando se cumple un año de la oleada de detenciones que condujo al encarcelamiento en Cuba de 75 disidentes pacifistas –periodistas, militantes de los derechos humanos, sindicalistas, bibliotecarios...- queremos renovar nuestra más firme condena de esas detenciones.

Convencidos de que el olvido es una segunda cárcel para cualquier preso político encarcelado en el mundo, recordamos a las autoridades de la Habana que...

NO OLVIDAMOS a las 75 personas detenidas entre el 18 y el 20 de marzo de 2003;

NO OLVIDAMOS los procesos expeditivos en los que fueron condenados esos 75 disidentes pacifistas, a penas que van de 6 a 28 años de cárcel, por haber ejercido sus libertades fundamentales;

NO OLVIDAMOS su traslado, a finales de abril de 2003, a prisiones situadas a veces a varios cientos de kilómetros de sus domicilios, dificultando aun más los desplazamientos de sus familiares, frecuentemente limitados a una visita cada tres meses;

NO OLVIDAMOS las deplorables condiciones en que se encuentran detenidos, en celdas insalubres, privados de acceso a tratamientos médicos, sometidos a vejaciones de sus guardianes, o de sus compañeros de detención. Varios de ellos, entre los que se encuentran el militante de los derechos humanos Oscar Elías Biscet, la economista Martha Beatriz Roque y el periodista Oscar Espinosa Chepe, están gravemente enfermos.

El 17 de diciembre de 2002 apoyamos a la oposición pacífica y democrática cubana, entregando el Premio Sajarov de Derechos Humanos del Parlamento Europeo al disidente Osvaldo Payá Sardinás. Hoy reafirmamos ese compromiso pidiendo a las autoridades cubanas la inmediata liberación de los 75 disidentes detenidos en marzo de 2003, y del conjunto de los presos políticos detenidos en la isla.

Nos comprometemos a reclamar sin tregua al gobierno de La Habana su liberación, y hacemos un llamamiento a la Comisión y el Consejo europeos para que lleven a cabo una política acorde con este objetivo.

Más allá de nuestras diferencias de opinión,
nuestro compromiso se basa en una simple convicción:
ningún gobierno debe poner trabas a la libertad de expresión
ni al derecho de su población a una información libre,
y nada justifica la detención de esos 75 disidentes pacifistas.

En Bruselas, a 18 de marzo de 2004.

Nombre del diputado:

Firma

Nacionalidad:

Grupo político: